

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR ASTEGRAL S.A.**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Quito, 6 de marzo del 2017

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de nuestra empresa, pongo a consideración de Ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**1. Cumplimiento de objetivos**

- a. En el año 2017 la compañía obtuvo ingresos por \$25,537.28 provenientes de servicios brindados y arriendos de inmuebles, los cuales disminuyeron en relación al año 2016.
- b. Los Gastos son de \$78,479.11 los cuales han disminuido en relación a los gastos del año 2016, sin embargo se generó una pérdida del ejercicio, la misma que fue de \$52,941.83,.
- c. Durante el 2017 se cancelaron varios contratos, razón por la cual los ingresos disminuyeron, se gestionó de la mejor manera la operación para reducir los costos y gastos.
- d. El personal en las diferentes áreas se desvinculó de la empresa, y se estima para el próximo año volver a la operación normal..

**2. Cumplimiento de Disposiciones:**

- a. Se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y la ley Ecuatoriana.

**3. Situación Financiera:**

La situación financiera de la compañía BSCE Asesoría Integral del Ecuador S.A. durante el año 2017 se resume a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Valor USD AL 31/12/2017</b>
ACTIVOS	326,186.91
PASIVOS	164,151.84
PATRIMONIO	214,976.90
INGRESOS	25,537.28
GASTOS	78,479.11
PERDIDA DEL PERIODO 2017	52,941.83

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y conforme con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los registros contables con sus anexos se encuentran en las oficinas de la empresa a disposición de los accionistas en caso de requerirlos.



**Edith Alexandra Meza Hinojosa**  
**C.I. 1715733612**  
**GERENTE GENERAL**